



CRÓNICA ECONÓMICA

Crónica económica Segundo trimestre 1954

Revista de Economía y Estadística, Vol. 7, No 1 - 2 (1954): 1º y 2º Trimestre, pp. 255-262.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4864>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1954) Crónica económica. Segundo trimestre 1954. *Revista de Economía y Estadística*. Segunda Época, Vol. 7, No 1 - 2: 1º y 2º Trimestre, pp. 255-262.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4864>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

INSTITUTO DE ECONOMETRIA

CRONICA ECONOMICA

Segundo Trimestre de 1954

PRODUCCION

PRIMERA PLANTA NACIONAL PARA LA ELABORACION DE SEDA

Se ha inaugurado en Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, la primera planta industrial existente en el país dedicada a la explotación de seda natural. Con ello se inicia en nuestro país la nueva industria de hilandería argentina en todo su ciclo desde la crianza del gusano hasta el hilado.

DEPOSITO PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS

El Segundo Plan Quinquenal tiene como uno de los principales objetivos en materia de combustibles el del auto-abastecimiento energético del país. Atento a ello el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación ha hecho un nuevo aporte al 2º Plan Quinquenal con la construcción en Corrientes de una planta para almacenamiento de combustibles líquidos.

EL EMPLEO DEL MATERIAL PLASTICO EN EL I.A.M.E.

En un informe dado a conocer por el Ministerio de Aeronáutica se anuncia que el empleo del material plástico en las plantas industriales del I.A.M.E. en Córdoba ha sido altamente satisfactorio. En efecto se está dando término a la construcción de un velero, cuya construcción es muy simple y rápida pues consta de dos partes prin-

cipales, casco y tapa. Se destaca que el casco es construido en solo cuatro horas por seis obreros.

PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

La cifra de producción de energía eléctrica en el año 1953 es la más alta registrada hasta el presente. El total de energía producida en dicho período en las fábricas de electricidad destinadas al servicio público con una producción anual superior a 350.000 Kwh fué de 4.927.533.000 Kwh. Esta cantidad supera por más de 220 millones de Kwh a la de 1952, en 800 millones a la de 1949 y por 1.6664,1 millones a la de 1946 que fué de 3.263,3 millones de Kwh.

En todos los distritos la producción fué superior al año anterior con la sola excepción de Córdoba que experimentó un leve descenso. Las cifras en cada una de ellos para los años 1952 y 1953 en millones de Kwh fueron las siguientes: Capital Federal 2.578,1 y 2.653,7; Buenos Aires 1.118,9 y 1.209,6; Córdoba 229,4 y 220,3; Corrientes 26,8 y 30,1; Entre Ríos 49,2 y 50,4; Mendoza 106 y 126,7; Presidente Perón 24,2 y 26,9; San Juan 26,8 y 28,8; Santa Fe 375,4 y 390,8; Tucumán, 58,1 y 65,5; y el resto del país con 107,5 y 124,1 respectivamente.

PRODUCCION DE TRIGO EN LA ARGENTINA

La Argentina produjo el 68% de total cosechado de trigo en la América Latina durante el período 1952-53. El total de la cosecha sumó 11.100.000 toneladas record hasta el presente en la República Argentina.

COMERCIO EXTERIOR

INTERCAMBIO COMERCIAL CON COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dió a conocer el texto del convenio sobre intercambio de mercaderías y sistemas de pagos, suscrito en Bogotá entre nuestro País y Colombia.

El convenio tendrá una duración de un año y quedará automáticamente prorrogado por un período igual si no fuera denunciado por cualquiera de las partes, estableciendo un intercambio de productos por un total de 5.750.000 dólares para cada uno de los países.

Las exportaciones colombianas comprenderán: café por 4.000.000 de dólares; petróleo y sus derivados 1.500.000, banana 50.000 y otros productos (quina, bálsamo de tolú, e ipecacuana, fibras textiles duras, cueros y pieles de animales salvajes, cemento portland gris, gomas resinas y amianto) por 200.000 dólares.

A su vez Argentina enviará: hilados o hilazas de lana por 1.400.000 dólares; trigo en grano, harina y sémola de trigo 1.500.000; libros impresos y material de enseñanza 200.000; Malta 650.000; extracto de quebracho 300.000; productos farmacéuticos y veterinarios 200.000; conservas de carne y pescado 150.000; frutas y legumbres 50.000; aceite de linaza 150.000; aceite comestible 100.000; sebo desnaturalizado y en rama 100.000; leche condensada en polvo 100.000; cueros secos y salados 150.000; y otros productos manufacturados 600.000 dólares.

Las mercaderías que son objeto de intercambio serán transportadas preferentemente en barcos de bandera colombiana y argentina.

EL INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON LA UNION

El intercambio comercial entre la Argentina y los Estados Unidos se inició en 1954 con una disminución, pero la Argentina compró más a los Estados Unidos que lo que le vendió.

Los Estados Unidos compraron mercaderías argentinas en enero sólo por 5.100.000 dólares, contra 6.300.000 compradas en diciembre. Las compras argentinas disminuyeron de 11.500.000 dólares a 9.500.000 durante el mismo período.

Los principales productos exportados por los EE. UU. fueron locomotoras Diessel 2.037.000 dólares; cobre refinado 1.112.000; productos de fábrica de hierro y acero 1.005.000; productos farmacéuticos 1.422.000; petróleo crudo 807.000; automóviles y camiones 714.000; máquinas industriales 642.000; máquinas eléctricas 455.000.

Las principales importaciones de los Estados Unidos fueron: lana en bruto 2.044.000 dólares; productos de carne 1.115.000; aceite de tung 749.000; quebracho 692.000; extracto de carne 385.000; avena 270.000; caseína 118.000 y glicerina 108.000 dólares. ,

POLITICA ECONOMICA

COMPRA DE MADERA A CHECOESLOVAQUIA

El I.A.P.I concertó con Checoslovaquia la compra de una partida de pino spruce por un valor aproximado de 15.500.000 pesos. Esta compra es adicional a la concertada el 24 de marzo de 1954 por un valor de 14 millones de pesos.

IMPORTANTE OPERACION DE INTERCAMBIO CON EL JAPON

El 5 de abril quedó concertada una importante operación de intercambio entre nuestro país y el Japón con la intervención de la

Comisión de Estudios de Operaciones de Compensación. Mediante los documentos suscriptos nuestro país adquiere 50 mil toneladas de rieles ferroviarios a cambio de 87 mil toneladas de trigo y lana por valor de aproximadamente 5 millones de dólares.

ACUERDO COMERCIAL CON HUNGRÍA

Por mediación del I.A.P.I. se ha concertado con los organismos correspondientes de Hungría un tratado comercial por una suma de 8.250.000 dólares, de los cuales 1.250.000 serán cubiertos con elementos que proveerá dicha nación europea en pago de la deuda que mantiene con la nuestra.

Mediante tal contrato Hungría se asegura el abastecimiento de partidas de trigo, maíz, aceite de lino y cueros nacionales por un valor de 3.500.000 dólares, en tanto se compromete a enviarnos máquinas, herramientas, aluminio, tubos de acero y electrodos por un monto de 4.750.000 dólares.

ACUERDO COMERCIAL CON RUMANIA

Con fecha 28 de abril se firmó con Rumania una operación de intercambio por 12 millones de dólares.

De acuerdo con el tratado la Argentina adquiere maderas de pino spruce por valor de 6 millones de dólares y venderá cueros por 4.500.000, extracto de quebracho por 500.000, aceite de lino por 150.000 y trapos, desperdicios de lana, aceite de oliva, tocino y otros productos por 650 mil dólares.

CONVENIO DE INTERCAMBIO CON COLOMBIA

El día 23 de abril se firmó en Bogotá el convenio entre Argentina y Colombia por el que se establece un intercambio por un total de 11.500.000 dólares —5.750.000 por cada lado— durante un año prorrogable automáticamente por igual tiempo hasta tanto algunas de las partes lo denuncie tres meses antes del vencimiento.

INTERCAMBIO CON NORUEGA

Con este país se ha concertado una operación comercial por un millón de coronas. Fué convenida con intervención de la Comisión de Estudio de Operaciones de Compensación y contempla la compra por parte de Argentina de bacalao por el importe mencionado.

A su vez, Noruega adquirirá en nuestro país frutas frescas, desecadas y en conserva por un importe similar.

CONVENIO CON LOS PAISES BAJOS

Durante tres años a partir del día 21 de mayo regirá el nuevo convenio comercial y financiero entre nuestro país y el Reino Unido de los Países Bajos. Este convenio reemplaza al del 18 de marzo de 1948. Los productos que serán materia de intercambio para los primeros doce meses están enumerados en sendas listas que prevén en total operaciones por 106 millones de dólares.

ACUERDO CON ITALIA

El 20 de mayo quedó concertada con Italia una operación compensada por la que se establece un intercambio de productos por la suma de 31 millones de dólares que se realizará dentro del convenio comercial y financiero en vigor entre ambos países. Por dicha operación nuestro país recibirá entre otros productos, tochos y lingotes de acero, aluminio, hierro en chapas, barras de sondeo, etc. Italia adquirirá en la Argentina lanas sucias y lavadas y cueros lanares.

POLITICA MONETARIA

MEMORIA DEL BANCO DE LA NACION

La memoria del Banco de la Nación dada a publicidad correspondiente al año 1953, revela la acción desarrollada mediante medidas de orden crediticio y administrativo ajustadas al cumplimiento del 2° Plan Quinquenal.

Se destaca que una de las medidas más significativas fué el establecimiento del sistema de gerencias de zonas con el objeto de descentralizar las tareas administrativas, especialmente lo referente a créditos.

Se ha prestado un amplio apoyo a las cooperativas agrícolas dice la memoria, realizándose 13.967 acuerdos a cooperativas por un total de 738,7 millones de pesos verificándose un aumento con respecto a 1952 de \$ 178,6 millones o sea un 31,9%.

En procura de que los trabajadores se hagan dueños de las tierras que explotan se ha concedido con ese fin en el lapso referido, 248,5 millones de pesos que corresponden a 3.239 operaciones.

Un extenso capítulo de la memoria está dedicado a los préstamos acordados que ascendieron en 1953 a 24.578,6 millones de pesos superando en 3.537,6 millones de pesos a los otorgados en 1952.

De aquel total 17.863,5 millones correspondientes a particulares y 6.715,1 millones de pesos a los préstamos oficiales.

Los acuerdos de la cartera particular ascendieron en 1952 a 16.891,3 millones en consecuencia en 1953 aumentaron en 972,2 millones. De este aumento 835,2 millones correspondieron al sector agropecuario y 137 millones al sector comercial.

Dentro de los préstamos agropecuarios las mayores sumas beneficiaron al sector agrícola (156.698 operaciones por un valor de 2.483,8 millones de pesos).

Le sigue el sector pecuario (41.120 operaciones por 972,7 millones).

350 MILLONES DE PESOS EN PERMISOS DE CAMBIO

Se informó que el Banco Central a partir de abril otorgará permisos de cambio por valor de 350 millones de pesos de acuerdo con las previsiones establecidas en el Plan de Importaciones para lograr el mejor abastecimiento del país.

Los nuevos permisos se acordarán para productos originarios en Italia, área de la libra esterlina, Japón, Brasil, Francia, Austria, Finlandia, Dinamarca, Suiza, España, Portugal, Holanda y Suecia.

FINANZAS PUBLICAS

PROYECTA RECTIFICAR EL PRESUPUESTO VIGENTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El P. E. por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión Social, ha elevado a la H. Legislatura, un proyecto de ley de rectificación del presupuesto vigente. Tal proyecto, menciona la elevación, tiene como causales la necesidad de reforzar algunos créditos, por estimarse estos insuficientes; tales como: Bonificación del Magisterio, salario familiar, etc. y otros créditos que han sido menester crearlos a fin de hacer frente a compromisos no previstos como ser: Censo Minero Industrial, Registro de Industriales y Comerciantes, Segundo Congreso de Municipalidades, etc.

La suma de las partidas reforzadas y nuevas asciende a \$ 8.571.820 m/n., que será cubierta con economías que se introducen en el propio presupuesto que se rectifica.

AUTORIZASE LA EMISION DE TITULOS POR VALOR DE \$ 1.500.000.000 M/N.

Por decreto del P. E. Nacional, el Banco Central de la República Argentina, ha sido autorizado para emitir hasta la suma de

\$ 1.500.000.000 m/n en títulos al portador, denominados "Crédito Argentino Interno 3 por ciento-1954".

Tales títulos devengarán el 3% anual y 0,75 por ciento de amortización acumulativa, fijándose como fecha de emisión el 1° de febrero de 1954.

Los servicios de renta y amortización se pagarán semestralmente el 1° de febrero y el 1° de agosto de cada año, venciendo el primer servicio en la fecha mencionada del mes de agosto próximo.

La amortización de estos valores se efectuará mediante compra o licitación, cuando se coticen debajo de la par o por sorteo cuando estén a la par o arriba de ella. En cada operación se retirará como mínimo la cantidad de títulos fijados en la tabla matemática. El fondo amortizante podrá aumentarse en cualquier momento.

EN BUENOS AIRES SERAN CANCELADAS OBLIGACIONES DE LEYES DE OBRAS PUBLICAS POR VALOR DE \$ 100.000.000

El P. E. de la provincia, por decreto emanado en el Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión ha dispuesto el libramiento de una orden integral anticipada de fondos, a fin de que la Tesorería General cancele obligaciones hasta el valor de \$ 110.000.000, provenientes de leyes de obras públicas anteriores a la sanción del 2° Plan Quinquenal (Ley 5712).

Con igual fecha y por intermedio del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, se ha dado a conocer la actualización respectiva para el llamado a licitaciones públicas de diversos e importantes proyectos por el valor total de \$ 3.684.556,33 m/n.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GRAN BRETAÑA PARA EL AÑO FISCAL 1954-1955 ASCIENDE A 4532 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS

Por informaciones dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda de Gran Bretaña, según proyecto presentado en los Comunes, el presupuesto para el año fiscal 1954-1955, se eleva a 4.532.000.000 de libras esterlinas.

Según las mismas informaciones del mencionado proyecto, contiene pequeñas reducciones de algunos impuestos, sin aumentos de los gastos. Otra característica técnica que se menciona es la que se refiere a la política industrial, es decir una ayuda a la industria para modernizar sus instalaciones, mediante exenciones tributarias del 20% del capital que se emplee en nuevas máquinas y trabajos de investigación y del 10% para el dedicado a edificios industriales y establecimientos agrícolas.

Con respecto a los gastos de defensa que están incluidos en dicho proyecto estos suman 1.555 millones de libras esterlinas, que re-

presentan más de la tercera parte del mismo, y un aumento con respecto al año anterior de 58.000.000 de libras esterlinas.

TRABAJO Y CUESTIONES SOCIALES

DELEGADOS DE 24 NACIONES ELOGIAN LA HUMANITARIA POLITICA INMIGRATORIA ARGENTINA

El Director del Comité Intergubernamental de Migraciones luego de la reunión inicial de la séptima sesión de esa entidad ha cursado mensajes de felicitación al Ministro de Asuntos Técnicos Dr. Raúl Mendé y al Director Nacional de Migraciones de la República Argentina.

El Señor Hugh Gibson se ha dirigido a esos funcionarios haciéndose eco de los comentarios elogiosos que delegados de veinticuatro naciones han vertido sobre la política migratoria argentina.

JUBILACION RECORD

Acaba de concederse por parte de la Caja de Previsión Social de la Industria en tiempo record una jubilación, pues a pocas horas de ser presentada la documentación requerida se concedió el beneficio solicitado, con lo cual se trata de agilizar los trámites administrativos en cumplimiento de las directivas que el Presidente de la República ha impartido.

EL GENERAL PERON INAUGURA UN POLICLINICO OBRERO

El día 20 de abril fué inaugurado por el Presidente de la República un moderno policlínico para ferroviarios instalado en la Zona de Puerto Nuevo. Habló en dicho acto el General Perón expresando entre otros conceptos que: la salud del material humano de la República ha pasado a ser en la Nueva Argentina el coeficiente más importante de las actividades del gobierno.